



Hoy, en Consejo de Ministros

El Puerto de Sevilla y la Universidad de Málaga suscriben un Convenio de investigación para desarrollar un proyecto de I+D+i

- La Autoridad Portuaria de Sevilla invertirá a la UMA un total de 115.000 € (IVA no incluido) para el desarrollo del proyecto.
- Los resultados del proyecto influirán decisivamente en la operativa portuaria y en la sostenibilidad del ecosistema en el estuario del Guadalquivir.

29-12-2015 (Ministerio de Fomento). El Consejo de Ministros, celebrado hoy, ha autorizado la suscripción de un Convenio de investigación entre la Autoridad Portuaria de Sevilla y la Universidad de Málaga (UMA), para la elaboración del proyecto de I+D+i 'Modelo hidrodinámico numérico tridimensional del estuario del Guadalquivir y zonas aledañas'.

El objetivo del proyecto responde a la necesidad imprescindible del puerto de Sevilla para el desarrollo y la operativa de sus infraestructuras, así como de Eurovía Guadalquivir E-60-02, para desarrollar, validar, calibrar y adaptar un modelo numérico tridimensional (I+D+i) que posibilite entender e integrar la información del complejo ecosistema del Estuario del Guadalquivir, y proporcionar una herramienta científica y visual que permita proyectarlo bajo la evolución de diferentes condiciones iniciales, como las variaciones de la batimetría y geometría, la posibilidad de inundar áreas (inclusión de llanuras mareales) o las variaciones en el régimen de descarga y de las condiciones atmosféricas en la desembocadura.

La información que se obtenga del modelo desarrollado influirá decisivamente en la adopción de medidas referentes a la explotación



portuaria (navegación en Eurovía Guadalquivir E-60-02) y en la gestión y actuación sobre el ecosistema.

El modelo a elaborar tiene un grado de complejidad muy alto puesto que además de simular procesos hidrodinámicos, pretende ofrecer también la posibilidad de acoplar modelos de transporte de sedimento, de procesos biogeoquímicos y de dispersión de trazadores o de variables pasivas.

La Autoridad Portuaria de Sevilla aportará a la UMA la cantidad total de 115.000 € (IVA no incluido), mientras que la Universidad facilitará los medios propios, tanto humanos como el espacio e instalaciones asignadas.

Con este Convenio, la Autoridad Portuaria de Sevilla y la UMA comparten la firme vocación de contribuir estrechamente en actividades científicas y de investigación, que posibilita la generación de nuevo conocimiento científico y de soluciones innovadoras, así como el impulso del transporte marítimo y la gestión del Puerto de Sevilla en un marco de eficiencia sostenibilidad ambiental.